



JAPAMA

TU FUENTE DE VIDA

Los Mochis, Sinaloa, a 04 de Julio de 2017.

Ing. Carlos E. Villaseñor Castro
Gerente Técnico y de operación
JAPAMA
PRESENTE.-

En concordancia con el artículo 38 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, por medio del presente y ante la necesidad manifestada por los beneficiarios de la siguiente obra: /

Núm.	Acción	Inversión (Importe Neto)	Origen del Recurso
1.-	REHABILITACIÓN DE ATARJEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE 8" UBICADA EN CALLE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ ENTRE CALLE ALFONSO G. CALDERÓN Y CALLE CRISTÓBAL COLÓN EN LA COLONIA CENTRO EJIDO MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA Y DESCARGAS DOMICILIARIAS CON TUBO DE PVC SANITARIO SERIE 20 PARA ALCANTARILLADO DE 6", CON SILLETA DE 8"X6" Y UN CODO DE PVC DE 6"X45° EN CALLE PRINCIPAL ENTRE CALLE ULTIMA DE EJ. TORTUGAS Y CALLE ÚLTIMA DE EJ. PLAN DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.	\$ 216,212.18	Gasto Directo

Origen de los recursos:

Gasto Directo de acuerdo con Convenio de colaboración en materia de construcción y obras (CONVENIO JAPAMA/MUNICIPIO/10/17), celebrado por el Municipio de Ahome y la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, de fecha 03 de Julio de 2017.

Y tomando en cuenta el presupuesto de la misma, hago de su conocimiento que a la fecha se cuenta con los recursos económicos suficientes para su ejecución.

Por lo anterior tengo a bien indicarle realice las acciones pertinentes para llevar a cabo el procedimiento de contratación mediante:

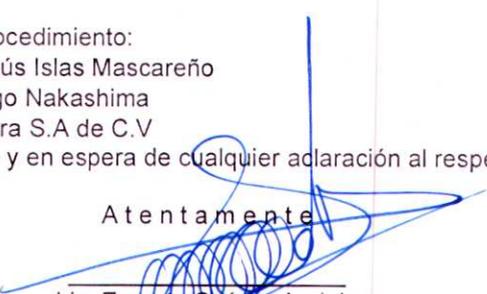
El procedimiento de adjudicación directa

Empresas a invitar al procedimiento:

- C. Felipe de Jesús Islas Mascareño
- C. Sergio Verdugo Nakashima
- Jguz Constructora S.A de C.V

Sin más por el momento y en espera de cualquier aclaración al respecto, quedo de Usted Muy

Atentamente


Lic. Ernesto Suárez Andujo
Presidente del comité de obras y
Gerente General de JAPAMA

c.c.p.: Lic. José Fabián Postlethwaite Hernández.- Gerente de Administración y Finanzas de JAPAMA.
c.c.p.: archivo.

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

ANGEL FLORES NTE. S/N COL CENTRO / LOS MOCHIS, SINALOA / R.F.C. JAP-871026-600
AQUATEL 073 o para más información llama al: 812 04 04, 812 02 65, 824 34 05 y 824 36 39